

CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA CONCESIÓN DE LAS OBRAS Y EL MANTENIMIENTO DE LOS TRAMOS VIALES DEL PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR, PERÚ - BRASIL

CIRCULAR N° 36


Lima, 15 de junio de 2005

De conformidad con las atribuciones del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y de Servicios Públicos, éste convino realizar modificaciones a la versión final del Contrato de Concesión aplicable para los Tramos 2, 3 y 4, remitida el 22 de abril de 2005; las mismas que han sido aprobadas por el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN, en su sesión de fecha 14 de junio del presente año.

En ese sentido, se adjunta la Versión Final del Contrato de Concesión aplicable a los Tramos 2, 3 y 4 que incorpora las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN.

Atentamente,




Sergio Bravo Orellana
Presidente del Comité de
PROINVERSIÓN en Proyectos de
Infraestructura y de Servicios Públicos


Guillermo Rebagliati Escalante
Coordinador Técnico Sectorial
del Proyecto Corredor Vial
Interoceánico Sur, Perú - Brasil

